



Sesión Ordinaria No. 73 28 de abril 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 72 del 23 de abril.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹⁴⁾

1. Que modifica estipulaciones de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)
2. Que reforma los artículos, 44, y 84 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)
3. Que reforma el artículo 8º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)
4. Que reforma el artículo 286 bis del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Secretario de Educación de Gobierno del Estado.(turno: a Comisión Primera de Justicia)
5. Que reforma el artículo 12 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.(turno: Puntos Constitucionales; y del Agua)

6. Que reforma el artículo 12 TER a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.(turno: Puntos Constitucionales; y del Agua)
7. Que reforma los artículos, 8, 131, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social)
8. Que reforma los artículos 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 2, y 167 BIS al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Segunda de Justicia)
9. Que reforma los artículos 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 6° de la Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)
10. Que reforma el artículo 316 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha. (turno: a Comisión Primera de Justicia)
11. Que reforma el artículo 41 QUATER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López. (turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)
12. Que modifica estipulaciones de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, del Estado de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda. (turno: a Comisión de Derechos Humanos; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género)

13. Que modifica estipulaciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira. (turno: a Comisión de Igualdad de Género)

14. Que adiciona los artículos, 83 BIS° y 115 BIS° a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez. (turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

IV. Dictámenes.⁽⁴⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽⁵⁵⁾. Primera de Justicia: que aprueba reformar los artículos, 28, y 89, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 619)

2⁽¹⁷⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar estipulaciones del artículo 44 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2900)

3⁽²²⁾. Segunda de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa turno número 2985.^(turno: 2985)

4⁽¹⁷⁾. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta a los ayuntamientos de los municipios de: Ahualulco del Sonido 13, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Coxcatlán, El Naranjo, Guadalcázar, Lagunillas, Matlapa, Moctezuma, Rioverde, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina,

Santa María del Río, Santo Domingo, Tampacán, Tampamolón de Corona, Tancanhuitz, Tanquián de Escobedo, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Pozos, Villa de Ramos, Villa Juárez, Xilitla y Zaragoza, en materia de Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.(turno: 2531)

V. Puntos de Acuerdo.⁽³⁾

1. Que exhorta a la Coordinación Estatal del IMSS-BIENESTAR, en materia de seguridad laboral y protección institucional; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)
2. Que exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal; a los titulares de las secretarías de, Economía; y Agricultura y Desarrollo Rural; y a la Procuraduría Federal del Consumidor, en materia de acciones integrales para estabilizar el precio de la tortilla; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)
3. Que exhorta a los 58 municipios(sic) del Estado de San Luis Potosí, en materia de instalación de puntos de hidratación; diputado Luis Emilio Rosas Montiel.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

VI. Asuntos Generales.

Sesión Privada No. 6
28 de abril, al concluir la Ordinaria No. 73
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 74
_____, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"